

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **162**

Fecha: 20/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00307	Tutelas	WILLIAM EFREN FORERO QUINTERO	OFICINA JURIDICA DE ACACIAS META - INPEC	Auto resuelve Solicitud Por haberse devuelto a la Oficina de Reparto y notificada oportunamente, el solicitante deberá solicitar información del trámite de su tutela al Tribunal Superior de Acacias Meta.	19/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00509	Tutelas	ERIN ARACELY RAMIREZ ANTOLINEZ	UNIDAD NACIONAL PROTECCION	Auto concede impugnación tutela Por haber sido presentada en forma oportuna la impugnación contra el fallo de fecha 12-09-2023, por el accionante; se concede el trámite ante el Superior Jerárquico, remítase.	19/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00519	Tutelas	NATALIA MARIN CORTES	SUPERINTENDENCIA SALUD	Auto pone en conocimiento Auto no tiene en cuenta subsanación tutela por extemporánea.	19/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00530	Tutelas	YIMMY MARIN PARRA	JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia NIEGA amparo constitucional solicitado, notifíquese por el medio más expedito la decisión del Despacho, En su oportunidad remítase la acción constitucional a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	19/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00544	Tutelas	MABEL VERGARA CRUZ	SALUD A SU HOGAR IPS	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	19/09/2023	
11001 40 03 058 2023 00097	Tutelas	GERMAN CASTRO MARTINEZ	DIAMANTINA ARCO IRIS	Sentencia tutela Segunda Instancia Sentencia CONFIRMA fallo impugnado, notifíquese a las partes y al juez de primera instancia, en su oportunidad remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	19/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO